

<p><b>PLIEGO TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS OPERATIVOS DE LA CN JOSÉ CABRERA</b></p> <p>N ° EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2019-0017</p>	<p>Clave: 060-ES-OE-0464</p> <p>Páginas: 13</p>
--	---

## ÍNDICE

1.	ALCANCE .....	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS .....	2
3.	COORDINADOR DEL CONTRATO .....	8
4.	RECURSOS.....	9
5.	REQUISITOS .....	9
	ANEXO I: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL .....	12

<p>PREPARADO: Jorge Borque Liñán</p>	<p>REVISADO: Manuel Ondaro del Pino</p>	<p>GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García</p>	<p>Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán</p>	<p>APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo</p>
--	---	--	--	--

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

## **EXPEDIENTE Nº 060-CO-OE-2019-0017**

### **1. ALCANCE**

El presente documento tiene por objeto describir y establecer las condiciones técnicas y requisitos para la prestación del servicio de revisión, verificación y mantenimiento de equipamiento, infraestructuras y sistemas operativos de la Central Nuclear José Cabrera, desglosado en los siguientes lotes independientes:

- Lote 1: Servicio de revisión, verificación y mantenimiento del contador de radiactividad corporal (CRC)
- Lote 2: Servicio de mantenimiento de la “Red Revira” de vigilancia de la radiación ambiental en el entorno de la CN José Cabrera.
- Lote 3: Servicio de revisión, verificación y mantenimiento del Sistema de Supervisión y Control (SSC).

El lugar en el que se prestarán los servicios requeridos será la Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

### **2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Se relacionan a continuación las diferentes tareas a ejecutar en cada uno de los servicios.

Lote1: Servicio de mantenimiento del Contador de Radiactividad Corporal (CRC) para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (PDC de la CNJC)”.

La realización segura de los trabajos de desmantelamiento de la Central Nuclear José Cabrera exige medir y controlar la dosis interna de los trabajadores profesionalmente expuestos. Por ello se hace necesario disponer de un equipo de medida directa de la radiación interna, denominado “Contador de Radiactividad Corporal (CRC)” que debe estar disponible en todo momento. Este equipo de medida requiere un mantenimiento preventivo y correctivo, así como de intervenciones para actualización de las aplicaciones informáticas asociadas, con objeto de asegurar su disponibilidad y garantizar su correcto funcionamiento en todo momento.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Los equipos de los que dispone la CN José Cabrera y para los que se requiere la prestación del servicio de mantenimiento son:

- Contador de Radiactividad Corporal (CRC)- DIYS  
Marca *Helgeson Scientific Services* (HSS) modelo DIYS con un detector de centelleo de INa y las aplicaciones informáticas de adquisición de datos ADQDIYS y de tratamiento de datos ALEDIN.

Incluye: (1) Base blindada, carro detector y codificador de posición, (2) Módulos NIM con electrónica de alimentación, captura / conversión, (1) Módulo electrónica ME9A19, (1) Modulo alimentación FA9A19, (1) PC y periféricos asociados (pantalla TFT, teclado ratón e impresora).

Este servicio consistirá en el trabajo de revisión, mantenimiento y verificación del contador de radiactividad corporal (CRC) de la instalación con el fin de mantener su correcto funcionamiento, contemplándose las siguientes tareas:

- Mantenimiento preventivo:
  - Inspección técnica y radiológica: una intervención de carácter anual que contempla inspección, chequeo, ajuste, verificación y mantenimiento preventivo integral previo al proceso anual de “Verificación de Calibración” (a realizar por otros).
- Mantenimiento correctivo:
  - Asistencia técnica y diagnóstico en caso de fallo, que contempla la asistencia de al menos un técnico cualificado o un equipo de trabajo, en un tiempo de respuesta inferior a tres jornadas laborales y la emisión de un informe diagnóstico en caso de fallo o mal funcionamiento, con la inclusión de un presupuesto de reparación, que contemple la dedicación requerida y los repuestos necesarios.
  - Las intervenciones de mantenimiento correctivo se llevarán a cabo bajo justificación de avería o mal funcionamiento y deberán ser aceptadas por Enresa para su realización.
  - Contempla igualmente las intervenciones derivadas de solicitudes de Enresa para actualización de las aplicaciones informáticas y/o modificación de report de salida.
- Repuestos y fungibles:

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- o La potencial sustitución de elementos, recambios y accesorios en las intervenciones de mantenimiento preventivo o de mantenimiento correctivo (por avería o mal funcionamiento) deberán ser aceptadas por Enresa.

En la siguiente tabla se detallan las dedicaciones estimadas para la prestación del servicio:

SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS OPERATIVOS DE LA CN JOSÉ CABRERA		24 meses
		Cantidad total
Lote1: Servicio de mantenimiento del Contador de Radiactividad Corporal (CRC)	Mantenimiento preventivo (intervenciones anuales)	2 intervenciones
	Mantenimiento correctivo (horas)	100 horas

### **LOTE 2: Servicio de mantenimiento de la “Red Revira” de vigilancia de la radiación ambiental en el entorno de la CN José Cabrera**

La realización segura de las actividades de desmantelamiento de la Central Nuclear José Cabrera exige la medida y vigilancia de las condiciones radiológicas de las áreas próximas a las zonas de ejecución de los trabajos, con el fin de conocer el impacto que estos trabajos tienen en dichas áreas, y para vigilar y proteger a los miembros del público.

Estos equipos de medida requieren de un mantenimiento preventivo y correctivo, así como de intervenciones para la actualización de las aplicaciones informáticas asociadas, con objeto de asegurar su disponibilidad y garantizar su correcto funcionamiento en todo momento.

Los equipos de los que dispone la CN José Cabrera y para los que se requiere la prestación del servicio de mantenimiento son:

- Red de control de la radiactividad ambiental (Red Revira) suministrado por la empresa *Helgeson Scientific Services*.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Formado por sondas de radiación (GM) con señal centralizada en un PC situado en el centro de comunicaciones del Centro de Control de la Emergencia

Incluye: (4) Sondas exteriores, (4) unidades de *Survey* exteriores, (4) Unidades exteriores de comunicación, (4) Unidades exteriores de alimentación, (1) Rack de comunicaciones con cinco líneas, (1)PC, (1) Caja de conmutación, (1) software ERM2 y periféricos auxiliares.

Este servicio consistirá en el trabajo de revisión, mantenimiento y verificación de la Red Revira de la instalación con el fin de mantener su correcto funcionamiento. Contempla:

- Mantenimiento preventivo:
  - Una intervención de carácter anual que contempla inspección, chequeo, ajuste, verificación y mantenimiento preventivo integral de la red radiológica ambiental “REVIRA”.
- Mantenimiento correctivo:
  - Asistencia técnica y diagnóstico en caso de fallo, que contempla la asistencia de al menos 1 técnico cualificado o un equipo de trabajo, en un tiempo de respuesta inferior a tres días hábiles y la emisión de un informe diagnóstico en caso de fallo o mal funcionamiento, con la inclusión de un presupuesto de reparación, que contemple la dedicación requerida y los repuestos necesarios.
  - Las intervenciones de mantenimiento correctivo se llevarán a cabo bajo justificación de avería o mal funcionamiento y deberán ser aceptadas previamente por Enresa para su realización.
  - Contempla igualmente las intervenciones derivadas de solicitudes de Enresa para actualización de las aplicaciones informáticas y/o modificación de salida.
  - En caso de que el mantenimiento correctivo implique la necesidad de unas pruebas de funcionamiento (conexión, señal, respuesta, etc.), las pruebas quedarán documentadas mediante la emisión de los registros/informes correspondientes.
  - En caso de que se sustituyan las sondas exteriores de medida como parte de las intervenciones de mantenimiento correctivo, se remitirán los certificados de calibración de los nuevos dispositivos de medida instalados.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- Repuestos y fungibles:
  - La potencial sustitución de elementos, recambios y accesorios en las intervenciones de mantenimiento preventivo o de mantenimiento correctivo (por avería o mal funcionamiento) deberán ser aceptadas previamente por Enresa.

En la siguiente tabla se detallan las dedicaciones estimadas para la prestación del servicio:

SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS OPERATIVOS DE LA CN JOSÉ CABRERA		24 meses
		Cantidad total
Lote 2: Servicio de mantenimiento de la red Revira	Mantenimiento preventivo (intervenciones anuales)	2 intervenciones
	Mantenimiento correctivo (horas)	60 horas

### **Lote 3: Servicio de mantenimiento del Sistema de Supervisión y Control (SSC).**

Este servicio consistirá en el mantenimiento del Sistema de Supervisión y Control (SSC) de la CN José Cabrera con el fin de mantener su correcto funcionamiento. (Suministrador del sistema: *Zeus Control*).

Contempla las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo:
  - Inspección técnica: 2 inspecciones al año con carácter semestral que contemplen la inspección y verificación de equipos y elementos.

Incluye las siguientes tareas:

- Verificación y chequeo del estado de baterías y de equipamiento eléctrico y conexiones.
- Verificación y chequeo de programación y equipamiento asociado.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- Chequeos de redundancia de antenas, de PLC y servidores.
- Verificación del sistema de radiofrecuencia. Estudio de “logs” de antenas y PLC.
- Forzado de alarmas de alimentación a cuadros de agrupamiento.
- Limpieza de eventos.
- Copia de seguridad de la base de datos.
- Apoyo para la explotación de datos históricos y actualización de eventos.
- Modificación, revisión y/o actualización de pantallas o señales (aquellas que puedan compatibilizarse con la periodicidad de esta verificación semestral).

El calendario previsto para la ejecución de las intervenciones de mantenimiento preventivo se establecerá en la reunión de lanzamiento con el adjudicatario del servicio.

- Mantenimiento correctivo:
  - Asistencia técnica en caso de fallo que contempla asistencia telefónica y desplazamiento a la instalación para diagnóstico en un tiempo de respuesta no superior a 48 horas desde el aviso.
  - Intervenciones de mantenimiento correctivo bajo justificación de la avería o mal funcionamiento, que deberán ser aceptadas por Enresa de forma previa a su realización. A la finalización de las intervenciones deberá contemplar una prueba de funcionamiento.
- Repuestos:
  - Repuestos y fungibles requeridos en las intervenciones de mantenimiento bajo justificación de la sustitución (mantenimiento preventivo) o de avería o mal funcionamiento (mantenimiento correctivo), que deberán ser aceptadas por Enresa de forma previa su realización. Contempla:
    - Componentes del sistema de radiofrecuencia (antenas, alimentación).
    - Componentes de cuadros de agrupamiento (rectificador-cargador, baterías, convertidores, módulos de señales).

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

- Enresa, dentro de su política de minimización de stocks no dispondrá de repuestos básicos recomendados y solo adquirirá en función de cada necesidad los imprescindibles para asegurar el correcto funcionamiento y disponibilidad del equipo.

En la siguiente tabla se detallan las dedicaciones estimadas para la prestación del servicio:

SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS OPERATIVOS DE LA CN JOSÉ CABRERA		24 meses
		Cantidad total
Lote 3: Servicio de mantenimiento del Sistema de Supervisión y Control (SSC).	Mantenimiento preventivo (intervenciones semestrales)	4 intervenciones
	Mantenimiento correctivo (horas)	100 horas

### **Informe**

A finalización de cualquier intervención se indicará el estado operativo y la resolución de las incidencias encontradas, tanto de mantenimiento preventivo como de correctivo

Dentro del plazo máximo de 30 días deberá emitirse un informe que incluya:

- Intervenciones, pruebas, ajustes y ensayos realizados.
- Incidencia, resultado de las medidas obtenidas y actuaciones realizadas.
- Estado del equipo.
- Repuestos y fungibles utilizados.
- Cualquier otra información relevante (recomendaciones, fecha de próxima revisión).

### **3. COORDINADOR DEL CONTRATO**

El contratista de cada uno de los lotes deberá designar un coordinador que será el responsable directo del servicio, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

relacionará con el técnico encargado del contrato por parte de Enresa para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del mismo.

Asimismo, el coordinador del servicio será el responsable de emitir a Enresa cuantos informes relacionado con el servicio le sean solicitados por esta última.

Adicionalmente a lo establecido en referencia a la atención telefónica de incidencias operativas para cada lote, el coordinador del servicio deberá contar con un teléfono móvil de localización, que será comunicado al responsable del contrato en la instalación para resolver cualquier incidencia que se produzca en la ejecución del servicio. La disponibilidad horaria deberá coincidir con el horario de la instalación establecido.

Para todos los lotes el coordinador del servicio será el interlocutor para la planificación de las intervenciones de mantenimiento preventivo y para la solicitud de las actividades de mantenimiento correctivo que se requieran.

El calendario laboral vigente en la CN José Cabrera será comunicado de forma anual a los contratistas.

#### **4. RECURSOS**

Para la debida ejecución de los trabajos cada adjudicatario deberá disponer de los recursos humanos y materiales necesarios.

La empresa adjudicataria dotará a su personal de los medios requeridos para el correcto desempeño de sus funciones como son: vestuario, medios de seguridad, herramientas y equipos de medida.

Los equipos de medida a utilizar deberán estar debidamente calibrados y etiquetados.

#### **5. REQUISITOS**

Serán de aplicación los requisitos administrativos y de prevención de riesgos laborales para la realización de trabajos en la CNJC que se incluyen como Anexo I. Se explicitan a continuación los requisitos específicos aplicables.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

### **5.1. Prevención de riesgos laborales**

El contratista deberá tener en cuenta las normas previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de ENRESA, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

Todo el personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a sus tareas de acuerdo con la normativa vigente. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa Contratista queda obligada al cumplimiento de la legislación laboral, ordenanzas de trabajo, legislación medioambiental (en concreto, y de forma específica lo referente a residuos tóxicos y peligrosos), normas y reglamentos vigentes en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo tanto en lo que respecta al personal como los materiales y medios empleados.

### **5.2. Seguridad Física**

El adjudicatario deberá tener en cuenta las normas previstas para el control de accesos de personal y material a la CN José Cabrera, siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor, así como de su comportamiento en el interior de la Instalación. Todo personal será informado en el curso de acceso sobre las pautas generales a cumplir sobre la seguridad física de la instalación.

### **5.3. Emergencias**

El adjudicatario será el responsable de que todo el personal a su cargo en el Emplazamiento conozca y cumpla las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior del PDC de la CNJC (060-PE-EN-0001), vigente en el Emplazamiento. Todo el personal será formado sobre dichas normas y actuaciones.

### **5.4. Garantía de Calidad**

Los trabajos correspondientes al lote 3 son de nivel III de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de Enresa, por lo que el ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla como mínimo con los requisitos establecidos en la UNE-EN ISO 9001.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

### 5.5. Medio ambiente

El adjudicatario será responsable de que su personal conozca y aplique los procedimientos previstos en materia de protección del medio ambiente, en todas las actividades que realicen dentro de la Instalación. Se compromete, asimismo, a cumplir la legislación aplicable y a pedir cuanta información sea necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales. Los procedimientos internos de ENRESA que resulten de aplicación serán puestos a disposición del adjudicatario en la reunión de lanzamiento de los trabajos.

Clave: 060-ES-OE-0464	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

**ANEXO I - REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL**

**REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL**

		CENTRO / INSTALACIÓN: CN JOSÉ CABRERA	
ADJUDICACIÓN:		EMPRESA:	
TRABAJO:		FECHA INICIO PREVISTA:	
		FECHA FIN PREVISTA:	
		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS
EMPRESA	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Cumplimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input checked="" type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*) <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social (Semestral) <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C (Anual).
	PRL (General)	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de ENRESA con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la Instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input checked="" type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante).	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual). <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil (Anual)
	PRL (Obras y Construcción)	<input type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).
	P	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.	<input type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.
TRABAJADOR	VS	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)
	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de ENRESA. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Cumplimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*) <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.
	PRL	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPIs firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J. Cabrera) <input type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input checked="" type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPIs firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).
	P	<input type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).

**ABREV:** ADM: Administrativos PRL: Prevención de Riesgos Laborales PR: Protección Radiológica VS: Vigilancia Salud TE: Trabajador Expuesto

**NOTAS:** 1.- Los impresos marcados con (\*) serán facilitados por ENRESA.

2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio. /

Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio).